

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., nueve de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00740 (2013-00748 acumulado)
PROCESO: VERBAL CON EJECUCIÓN
DEMANDANTE: HILDA MARCELA RAMIREZ BETANCOURT
DEMANDADO: DIEGO ALEXANDER CARRILLO TORRES

En atención a lo manifestado por el apoderado del demandado en escrito remitido en correo electrónico del 19/01/2021 por secretaría remítasele vía electrónica el vínculo para que pueda tener acceso al cuaderno principal y contrólase el término con que cuenta esa parte para ejercer su derecho defensa y contradicción a partir del día siguiente a esa remisión con el debido acuse de recibido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

NA

Firmado Por:

**Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Civil 012
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a2f04344c277f46bdc69deac863fa5526b804106e21aee422a16110ab91e2e6**
Documento generado en 09/09/2021 09:13:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>